

IENOVA LOGRA ACUERDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD RESPECTO AL GASODUCTO GUAYMAS – EL ORO Y AL GASODUCTO MARINO SUR DE TEXAS - TUXPAN

Ciudad de México, 27 de agosto de 2019 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., (“**IEnova**”) informa que llegó a un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (“**CFE**”) respecto a los Contratos de Servicio de Transporte de Gas Natural correspondientes al Gasoducto Guaymas – El Oro y al Gasoducto Marino Sur de Texas – Tuxpan, este último desarrollado en sociedad conjunta con TC Energía.

Por medio de este acuerdo, se establece una nueva estructura de tarifas y se extiende el plazo de los contratos por 10 años. Dichos acuerdos satisfacen los intereses de ambas partes y permiten un beneficio para CFE, conservándose la integridad de los contratos.

Adicionalmente, se estableció que la CFE proporcionará los apoyos que correspondan para lograr el reinicio de operaciones del gasoducto Guaymas - El Oro, así como el compromiso de iniciar de manera inmediata la operación comercial del Gasoducto Marino Sur de Texas - Tuxpan.

Con este acuerdo, las partes trabajarán conjuntamente para tomar las acciones legales necesarias que pongan fin a los procesos de arbitraje internacional de los gasoductos señalados y se otorga certidumbre a los contratos correspondientes.

IEnova reitera su compromiso de seguir invirtiendo en México para fortalecer la infraestructura energética del país y, con ello, contribuir al desarrollo nacional y de los mexicanos.